



PROGRAMA PARA FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES AÑO 2009

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Gobierno Colombiano, por medio del Ministerio de Educación Nacional y de ICETEX, y el Gobierno de Estados Unidos, por medio de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID), han unido esfuerzos con Fulbright Colombia para ofrecer 7 becas a colombianos pertenecientes a las comunidades afrodescendientes para que realicen estudios de postgrado (maestría o doctorado) en universidades de los Estados Unidos a partir de **agosto de 2009**.

El programa incluye un apoyo preacadémico y un componente de formación en liderazgo que se llevará a cabo en Colombia, previo al inicio del programa de postgrado. El programa preacadémico consiste en cursos de inglés, preparación para exámenes TOEFL y GRE, y costo de los exámenes. El componente de liderazgo tiene como objeto generar conciencia del rol de los beneficiarios como futuros líderes, para así, responder a las necesidades críticas de la comunidad afrodescendiente en Colombia. Será desarrollado por la organización Phelps-Stokes Fund de los EE.UU., bajo la administración de Fulbright Colombia. Los aspirantes deben demostrar la relevancia del programa de estudios para el desarrollo de sus comunidades y del país.

Una vez terminen sus estudios, los becarios tienen la obligación de regresar a Colombia para revertir en sus comunidades y en el país los conocimientos adquiridos.

AREAS DE ESTUDIO

El programa incluye todas las áreas de estudio, excepto las áreas clínicas de la salud, según reglamento del Programa Fulbright. La propuesta académica debe estar enmarcada en un tema de relevancia para el desarrollo de las comunidades afrodescendientes y del país.

REQUISITOS

1. **Ciudadanía** - Ser ciudadano colombiano (no tener doble ciudadanía colombo-estadounidense)
2. **Pertenencia a una comunidad** - Ser miembro de una comunidad afrodescendiente (Anexar a su solicitud una copia de la certificación de pertenencia a una comunidad, expedida por la Subdirección de Comunidades Negras, Minorías Étnicas y Culturales del Ministerio del Interior y de Justicia o, por el Consejo Comunitario de la respectiva comunidad.
3. **Residencia** - Estar residiendo en Colombia al momento de presentarse a la convocatoria y durante todo el tiempo de la misma
4. **Conocimientos de inglés** - Acreditar conocimientos satisfactorios en el idioma inglés con un puntaje no inferior a 61, 173 o 500 en una de las tres versiones del examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language), 5.0 en el IELTS (International English Language Testing System) o 90 en el examen TELP (Test of English Language Proficiency)

5. **Grado previo** - Tener grado universitario en carrera de pregrado de duración mínima de cuatro (4) años. Haber recibido el título a más tardar el **30 septiembre de 2007**
6. **Aspirantes a programas de doctorado** - Acreditar grado de maestría, o en su defecto, demostrar experiencia en investigación. (Los doctorados en Arquitectura, Salud Pública y Derecho requieren maestría previa)
7. **Excelencia académica** - Acreditar excelencia académica con promedio mínimo de 3.75 en los estudios universitarios previos
8. **Propuesta Académica** – La propuesta académica debe ser relevante para el desarrollo de la comunidad a la que pertenece el aspirante y para el país.
9. **Edad** - El programa no tiene límite de edad
10. **Restricciones**
 - a. No pueden concursar en este programa quienes hayan sido beneficiarios de un programa Fulbright anteriormente
 - b. No haber realizado estudios universitarios en los Estados Unidos en los últimos dos (2) años
 - c. No concursar simultáneamente en otra convocatoria auspiciada por Fulbright Colombia

NOTA: El no cumplimiento de alguno de los anteriores requisitos, excluirá al candidato de participar en la presente convocatoria.

EXAMENES REQUERIDOS

De acuerdo con los requisitos de ingreso que exigen las universidades en los EE.UU., todo estudiante cuya lengua materna no es el inglés, debe presentar el examen **TOEFL** o **IELTS**. Otro requisito (para todas las áreas excepto Derecho y Administración) es la presentación de un examen de aptitudes - el GRE. De los resultados satisfactorios en estos exámenes depende la admisión en una universidad de los Estados Unidos, por lo tanto los candidatos deben prepararse adecuada y oportunamente para la presentación de los mismos.

El Programa para Formación de Líderes Afrodescendientes ofrece a los becarios un componente preacadémico para la presentación de los exámenes especializados que exigen las universidades estadounidenses. Esta preparación incluye: curso de inglés en Colombia (clases grupales o individuales dependiendo de la necesidad del becario), cursos de preparación y presentación de exámenes TOEFL o IELTS y GRE o GMAT, cubrimiento de desplazamientos internos, y costos de los mismos.

Para aquellos becarios que requieran entrenamiento adicional en inglés, se otorgará un curso opcional intensivo de inglés hasta de 8 meses de duración en los Estados Unidos. La necesidad de asistir a un curso de inglés se determina de acuerdo con el resultado en el examen TOEFL.

• **EXAMEN DE INGLES**

Los candidatos seleccionados que hayan presentado el TELP inicialmente, deben presentar el examen TOEFL a más tardar en **septiembre de 2008**. Si ya se tiene un resultado satisfactorio de examen TOEFL o IELTS, éste debe tener fecha posterior a septiembre 30 de 2006. Exámenes con fechas anteriores no tienen vigencia.

El examen IELTS es aceptado por la gran mayoría de las universidades en los Estados Unidos. Los candidatos seleccionados que presentaron el IELTS no tienen que tomar el examen TOEFL para ingresar al Programa Fulbright. Sin embargo, si una universidad en la que el candidato está interesado no reconoce el examen IELTS, posteriormente tendría que presentar el TOEFL también.

La lista de universidades estadounidenses que actualmente reconocen el examen IELTS se encuentra en el siguiente vínculo: http://www.ielts.org/usa/USA_Recognition_List.pdf

- **EXAMEN DE APTITUDES**

Las universidades estadounidenses generalmente exigen un examen de aptitudes como factor de evaluación para la admisión: el examen GRE en todas las áreas académicas (excepto Derecho) y el GMAT en todas las áreas de Administración de Negocios (MBA) y afines. Los candidatos seleccionados deben presentar uno de estos exámenes (según su área de estudios) a más tardar en **octubre de 2008**.

Para obtener información general sobre los exámenes TELP, TOEFL, IELTS y GRE o GMAT, ingrese a www.fulbright.edu.co, al vínculo "Estudiar en Estados Unidos". Allí ingresa a "Cómo concursar para una beca Fulbright" donde encontrará el vínculo EXAMENES.

Es responsabilidad del candidato inscribirse a tiempo para la presentación de estos exámenes. En caso de no inscribirse oportunamente y no cumplir con las fechas establecidas de presentación de los exámenes, el candidato será excluido de seguir el proceso de selección en la presente convocatoria. De sus resultados depende que sea admitido en una universidad de los Estados Unidos.

BENEFICIOS Y FINANCIACION

No es necesario tener admisión previa en una universidad de los Estados Unidos en el momento de concursar. El Programa Fulbright se encargará de tramitar la admisión en varias universidades estadounidenses. Los candidatos seleccionados no deben realizar procesos personales de admisión en las universidades de los EE.UU.

Al final del proceso de admisiones, el beneficiario y el Programa Fulbright acuerdan la Universidad donde realizará sus estudios. El beneficiario tiene la opción de proponer universidades, sin embargo la selección de las mismas está sujeta a que cumpla con los requisitos académicos para ingreso y a la posibilidad de obtención de la exención de matrícula. Las exenciones de matrícula se obtienen en un número significativo de universidades estadounidenses, provenientes de recursos destinados por ellas al Programa Fulbright.

El Programa incluye un componente de liderazgo con el fin de preparar a los participantes para los desafíos que enfrentarán al ingresar a un nuevo ambiente académico y cultural; crear conciencia de la necesidad de regresar a Colombia y trabajar en pro de sus comunidades; y para desarrollar fuertes habilidades de liderazgo que respondan a las múltiples necesidades de la comunidad afrodescendiente. El taller de liderazgo será desarrollado por la organización Phelps-Stokes Fund de los EE.UU., bajo la administración de Fulbright Colombia.

FULBRIGHT COLOMBIA cubre (a) el valor parcial o total de la matrícula; (b) curso intensivo de inglés en EE.UU.; (c) seminarios de orientación en Colombia; (d) seguro de salud y accidente; (e) costo y trámite de la visa J-1; (f) cursos de enriquecimiento profesional en EE.UU.; (g) acompañamiento durante el proceso de aplicación, selección y realización de estudios en EE.UU.; y (h) un programa de orientación al regreso al país.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL aportará recursos en forma de Créditos Educativos condonables que serán administrados a través de un Fondo de Administración por **ICETEX** para cubrir (a) el sostenimiento mensual del becario; (b) excedentes en costos de matrícula; (c) los derechos de inscripción universitarios; (d) tiquetes aéreos; y (e) libros y materiales.

USAID cubre (a) preparación preacadémica en Colombia (cursos de inglés, preparación para exámenes TOEFL y GRE, y costo de los exámenes y desplazamiento); y (b) la participación en el taller de liderazgo que se llevará a cabo en Colombia.

La financiación se otorga por un período máximo de 24 meses para maestrías y doctorados. Los gastos que no cubra el programa son responsabilidad del becario. El Programa no cubre costos de acompañantes.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

1. Prepararse adecuadamente para los exámenes (TOEFL o IELTS y GRE o GMAT) exigidos por las universidades
2. En caso de tener que ausentarse de Colombia durante el concurso del programa, y posteriormente, durante el período de trámite de admisión en las universidades, los candidatos deberán informar por escrito a la Directora de Programas para Colombianos, Fulbright Colombia de dicha ausencia, quien determinará si tal ausencia entorpece dichos procesos, en tal caso tomará las decisiones pertinentes
3. Debe cumplir a cabalidad con el reglamento del Programa Fulbright
4. Debe cumplir con las condiciones establecidas en el Fondo de Administración de ICETEX.
5. Debe regresar al finalizar su programa de estudios y cumplir con el compromiso adquirido de residir y trabajar en Colombia para revertir los conocimientos adquiridos; contribuir al desarrollo de su comunidad y del país; y cumplir con las obligaciones contraídas con las instituciones que lo apoyaron

PROCESO DEL CONCURSO

1. Al cierre de la convocatoria, los aspirantes envían la solicitud por correo expreso certificado a Fulbright Colombia.
2. Fulbright lleva a cabo el proceso de evaluación y selección de los candidatos, el cual tiene las siguientes etapas:
 - a) Preselección - Se revisará la solicitud del candidato para confirmar que cumpla con todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Aquellos que no cumplan con uno o más de los requisitos establecidos serán descalificados en esta etapa
 - b) Evaluación académica externa - Los candidatos que pasen la preselección son remitidos a comités de área en los cuales académicos, expertos en los temas pertinentes, revisan su desempeño académico y sus propuestas de estudio
 - c) Entrevista - Los candidatos que pasen la evaluación externa presentarán una entrevista personal con un comité de evaluación. La entrevista es presencial y deben estar disponibles para la fecha y lugar en que se les cite. Las entrevistas se harán preferiblemente en la ciudad de residencia de los candidatos, pero si por razones logísticas no es posible, tendrán que desplazarse a la ciudad más cercana. Los candidatos no pueden solicitar cambios en la programación de entrevistas. Fulbright Colombia se reserva el derecho de realizar cambios de última hora en la programación de entrevistas si lo considera conveniente. Dichos cambios se comunicarían oportunamente a los candidatos
 - d) Selección – La selección final de los beneficiarios la hará el Comité de Selección y Seguimiento conformado por representantes del Gobierno Colombiano, Gobierno de los Estados Unidos y Fulbright Colombia, sujeta a la aprobación de la Junta de Becas para Extranjeros J. William Fulbright, máximo órgano del Programa Fulbright.

Este proceso de evaluación tendrá lugar entre junio y agosto de 2008. Fulbright Colombia comunicará por escrito los resultados de la evaluación, por lo tanto los candidatos deben abstenerse de llamar o enviar correos solicitando información al respecto a Fulbright. No se responderán consultas sobre el proceso y el estado de la solicitud. Los resultados se publicarán en la página Web de Fulbright Colombia a finales de agosto de 2008.

FECHA DE CIERRE

Las solicitudes diligenciadas deben enviarse a más tardar el **lunes 30 de junio de 2008** a Fulbright Colombia por correo expreso certificado. No se reciben solicitudes personalmente.

Para mayores informes puede dirigirse a:

FULBRIGHT COLOMBIA
Calle 38 No. 13-37 Piso 11 - Bogotá
Tels: 287-7831 / 232-4326
convocatorias@fulbright.edu.co
www.fulbright.edu.co